

ACUERDO NÚMERO 448 DE 2025
(02 de septiembre de 2025)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2026, cohorte I”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 33 de septiembre 23 de 2020 se expidió el Estatuto General de la Universidad del Tolima.
2. Que, el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 - Estatuto General-, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
3. Que, la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, en las diferentes modalidades, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
4. Que desde el año 2025 el Consejo Académico ha incluido las fechas del calendario general para los programas de posgrado en el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio de la Universidad del Tolima, precisando entre otras cosas que estas son fechas límite habilitadas por la Dirección de Admisiones Registro y Control Académico y cada programa de posgrado podrá generar su calendario específico sin exceder las fechas definidas.
5. Que para finales del mes de agosto e inicios del mes de septiembre de 2025 la Vicerrectoría de Docencia está adelantando el proceso de consolidación del Calendario Académico y Administrativo para la vigencia 2026, de lo cual, se compartió la versión preliminar para revisión en reunión con Directores y Coordinadores de programas, y en este se proyectan las fechas del calendario general de los programas de posgrados.
6. Que teniendo en cuenta que para el año 2026 aún el Consejo Académico no ha formalizado el Calendario Académico y Administrativo pues se encuentra en consolidación, el Comité Curricular de la Maestría en Economía ha presentado una propuesta de calendario académico y administrativo interno para el semestre A-2026 con una proyección de fechas que inicialmente se ajustan a las previstas en el documento de trabajo que fue compartido y socializado por la Vicerrectoría de Docencia correspondiente al calendario general de posgrados para el año 2026.
7. Que considerando todas las acciones preparatorias para abrir la oferta de la Maestría en Economía para el semestre A - 2026, se ha considerado pertinente el trámite del Calendario Académico y Administrativo interno mientras que el Consejo Académico formaliza el Calendario General de posgrados para el año 2026.
8. Que una vez sea formalizado el calendario general de posgrados para el año 2026 por parte del Consejo Académico, la Maestría en Economía deberá adelantar una revisión integral de estas fechas límite, de manera que se determine si es necesario una armonización del calendario interno, para lo cual, se deberá tramitar si procede la modificación ante el Consejo de Facultad.
9. Que el Consejo de Facultad en sesión del 02 de septiembre de 2025, valoró y aprobó el acto administrativo por el cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2026, cohorte I.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico y administrativo interno

ACUERDO NÚMERO 448 DE 2025
(02 de septiembre de 2025)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo interno de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2026, cohorte I”

de la Maestría en Economía adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para para el periodo A del año 2026, cohorte I, así:

PROGRAMA MAESTRÍA EN ECONOMÍA - CALENDARIO A-2026	
Cohorte I - I Nivel (Estudiantes Nuevos)	
INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRÍCULA FINANCIERA Y ACADÉMICA ESTUDIANTES NUEVOS A-2026	
Actividades	Fechas
Pago de Inscripción y registro en línea	Del 01 de octubre de 2025 al 25 de enero de 2026
Proceso de admisión	Del 26 de enero al 29 de enero de 2026
Publicación listado de admitidos	30 de enero de 2026
Liquidación y publicación de recibos	Del 2 de febrero al 4 de febrero de 2026
Pago de matrícula financiera	Del 5 de febrero al 19 de febrero de 2026
Matrícula académica	Del 5 de febrero al 19 de febrero de 2026
Jornada de inducción	20 de febrero de 2026
PERIODO DE CLASES	
Actividades	Fechas
Inicio de clases	20 de febrero de 2026
Finalización de clases	20 de junio de 2026
INGRESO DE NOTAS	
Ingreso de notas a la plataforma	Del 1 de junio al 29 de junio de 2026
Evaluación docente	Del 1 de junio al 29 de junio de 2026
FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO	
Finalización del período académico	01 de julio de 2026

PARÁGRAFO: Considerando que el presente acuerdo se expide previo a que el Consejo Académico emita el calendario académico y administrativo de las modalidades de estudio de la Universidad del Tolima para el 2026, en el cual, se incluyen las fechas del calendario general para los programas de posgrado, la Maestría en Economía una vez se formalice el Calendario General por parte del Consejo Académico deberá adelantar una revisión integral de las fechas límite y determinar si es necesario una armonización del calendario interno, para lo cual, se deberá tramitar si procede la modificación ante el Consejo de Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

El presidente,


ALEJANDRO JAVIER GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

La secretaria,


DIANA PATRICIA SÁNCHEZ TOVAR

FACEA/Alejandro J. Gutiérrez/Diana Patricia S./